

Riobamba, 08 de Octubre del 2015

Sr. Maji Paguay Marco Antonio

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A.
Presente.

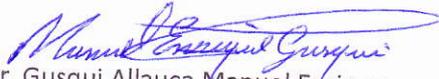
De mi consideración:

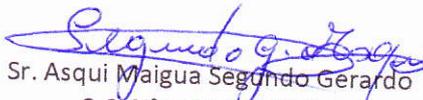
Yo, **GUSQUI ALLAUCA MANUEL ENRIQUE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060264974-1, cedo una acción y derecho a favor del Sr. **ASQUI MAIGUA SEGUNDO GERARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060161003-3, de un valor nominal de diez dólares (\$10.00) de los Estados Unidos de América cada una.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Gusqui Allauca Manuel Enrique
C.C. N° 060264974-1
CEDENTE


Sr. Asqui Maigua Segundo Gerardo
C.C. N° 060161003-3
CESIONARIO


Sra. Allauca Allauca Rosario
C.C. N° 060254460-3
CONYUGUE CEDENTE

Riobamba, 09 de octubre de 2015

Sr. Maji Paguay Marco Antonio

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A

De mi consideración:

Yo, GUSQUI ALLAUCA MANUEL ENRIQUE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número 060264974-1, cedo una acción y derecho a favor SR. LAMIÑA LAMIÑA JOSE MARIA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cedula número 060362522-9, de un valor nominal de diez dólares (\$10.00) de los Estados Unidos de América cada una.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional .Lo que pongo a su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

SR. Gusqui Allauca Manuel Enrique

CC. 060264974-1

SR. Lamiña Lamiña José María

cc. 060362522-9

Sra. Allauca Allauca Rosario

CC. 060254460-3